

180
THRENO SACRO,
ORACION FVNEBRE PANEGIRICA,
EN LAS HONRAS, Y PIADOSOS MANES
DEL POTENTISSIMO REY DE LAS ESPAÑAS,
Y MONARCA DE AMBOS MVNDOS,
EL SEÑOR

PHILIPO QVARTO
EL GRANDE, EL CATOLICO,
EL PIADOSO, QUE REYNA YA EN EL CIELO.

DIXOLA

EN LA REAL CAPILLA DE PALACIO, A LA
Real, y amabilissima presencia del Rey N.S. que Dios guarde,
Y LA CONSAGRA

AL SERENISSIMO SEÑOR,
EL SEÑOR D. IVAN DE AVSTRIA,
EL REVERENDISSIMO P. Fr. FRANCISCO
Rubio, Predicador de su Magestad, de la Orden de
San Geronimo.

MAESTRO

De Sagrada Escritura, y Theologia Moral,

PRIOR

DOS VEZES DEL REAL CONVENTO DE N.
Señora de la Estrella, Casa de su profesion, en la Rioja,
VISITADOR GENERAL

De todos los Monasterios de los Reynos de ambas Castillas.

DIFINIDOR GENERAL

De toda la Religion, y del Capitulo priado.

112

ORACION EN VERB DE PANEGIRICA
EN LAS HONRAS Y PIADOSOS MANES
DEL POTENTISIMO REY DE LAS ESPAÑAS
Y MONARCA DE AMBOS MUNDOS
EL SEÑOR

PHILIPPO QVARTO
EL GRANDE, EL CATOLICO
EL PIADOSO, REINA YA EN EL CIELO
DIXOLA

EN LA REAL CAPILLA DE PALACIO, A LA
Y LA CONSGARA

AL SERENISSIMO SEÑOR,
EL SEÑOR RUDOLPHO DE AVSTRIA,

EL REVERENDISSIMO P. F. FRANCISCO
Rudolpho, Predicador de la Magestad de la Orden de
San Geronymo.

MAESTRO
De Sagrada Escritura y Theologia Moral
TRIO

DOS VECES DEL REAL CONVENTO DE N.
Señora de la Encarnacion, Casa de la predicacion en la Riberas,
VISITADOR GENERAL

De todos los Monasterios de las Religiones de ambos Castillos
DIGNIDAD GENERAL
De toda la Religion del Capitulo general

AL SERENISSIMO SEÑOR,
EL SEÑOR
DON IV ANDE AVSTRIA.

SERENISSIMO SEÑOR.



HVMILDE A los pies de V. A. pongo en sus manos esta Oracion Funebre Panegirica, que dixen en el Aniuersario Sagrado, que se celebrò à 17. de Setiembre, en la Real Capilla de Palacio, à la respectable memoria de su gran Padre de V. A. y gran Dueño nuestro, el Señor Rey Don Phelipe Quarto el Grande, que reyna ya en el Cielo. Bien conozco que es atreuimiento, pero disculpable es, pues fue seruido V. A. de significar, que le pareció bien, quando le merecí por oyente (así me lo certificaron) y deuo juzgar, de tan benigno, como Real animo, que fue querer alentar la desconfiança de mi insuficiencia, para que la diese à la estampa. Obedezco gustoso la insinuacion de V. A. (que para mi rendimiento, es expreso, y so-

berano imperio) y solo siento, que sea tanta ver-
dad, en esta Oracion de Heroe tan gloriosamente
grande, lo que del grande Alexandro dixo el Ter-
tuliano: *Grande fue Alexandro en todo, grande, solo
ve menor en la gloria.* Y explica su Comentador:
*Porque ninguno de los Oradores llegò à alabarle, como
merecia ser alabado.* Este es mi honroso sentimien-
to, y desto pido yo perdon à V. A. No, de no dila-
tarme aora en sus merecidos elogios, porque en
mi estimacion, y en la verdad (como de Honora-
to dixo Hilario:) *Todos los mayores se cifran, en solo
el gloriosissimo nombre,* de quien es hijo de tal Padre.
Guarde Dios à V. A. muchos felizes años, &c.
San Geronimo el Real de Madrid, Octubre à 11.
de 1677.

Fr. Francisco Rubio.

CEN.

*CENSVRA DEL MAESTRO FRAY PE-
 dro de la Serena, Prior que ha sido del Conuento de
 Santa Catalina de Talavera, Visitador General de
 los Reynos de Aragon, Valencia, y Cataluña, y lu-
 bilado en la de Prima del Colegio de nuestra Señora
 de Guadalupe de Salamanca, por su Religion.*

DE orden de nuestro Reuerendissimo Padre Ge-
 neral el Maestro Fray Domingo de Riuera,
 he visto vna Oracion Funebre, que dixo à la Mage-
 stad Catolica del Rey Carlos Segundo nuestro Señor
 en las honras que celebrò en su Real Capilla, en glo-
 riosa memoria de su padre, el Señor Philipo Quarto
 el Grande, de feliz recordacion (piadoso empleo, y
 digno de tan generoso filial pecho) el Reuertendissi-
 mo Padre Fray Francisco Rubio, Predicador de
 su Magestad: y hallo no solo el que està muy conforme
 à las buenas costumbres, dogmas de la Fè, y inteli-
 gencia solida del Texto Sacro, y buen sentir de los
 Padres, sino que la dignidad de la matéria, y el in-
 genio del Orador están tan proporcionados, que siendo
 aquella tan grande por naturaleza, y tan soberana por
 gracia, este no descaeciò de su obligacion; continuando
 siempre en ella la grauedad de sentencias, y peso de
 ingeniosos discursos, que pedia tan Real sugeto, con
 peregrina, y admirable erudición en diuinas, y huma-
 nas letras: usando de aquellas con tal magisterio, que
 se reconoce la familiaridad grande con que las trata;

y

587.
y de estas con tan primor, è imperio, que como otro Geronimo (no puede negarse à tanto Padre el Orador, siendo hijo suyo, y mas acertado imitador de su eloquencia) las reduce à vna noble, y sagrada seruidumbre: *Artes ingenuas, quas cum humana eloquentia coniunxeras* (dize del Maximo Doctor de la Iglesia) *ancillas diuinæ sapientiæ constituisti*. Desempeñando (y bien) aquel sentimiento discreto de Casiodoro: *Sicut enim indigna posteritas laudes antiqui generis abnegat; ita præclara, de patribus egregie dicta confirmat*, para incluir en las margenes estrechas de vna hora todo el lleno de virtudes heroicas en que floreció nuestro piadosísimo, y gran Rey Philipo Quarto el Grande (y repito el Grande; porque si consiste la grandeza del reynar, en ser dueño de los coraçones; ninguno mas dueño, ni que con mas soberano imperio dominasse los ingreidos alientos de nuestra Nacion Española) y persuadir con tan religiosas Reales acciones (dignas de inmortal gloria) à sus oyentes el camino del Cielo: con tan peregrino arte, è ingeniosa suspension, que ni la verdad desnuda dexò de hallar acogida en sus nobles pechos, ni la reprehension mas feuera pudo motiuar azedias en la inclinacion mas torcida. Muy fatisfecho ha de quedar el deseo (no se si nacido de la comun proclamacion, ù de la propia vtilidad) de tantos como ansian porque salga à luz esta Oracion, pues hallaràn en ella, con la agudeza de Quintiliano, toda la dulçura de Plinio; con el lleno de Ciceron, toda la grauedad de Frontonio, en vn estilo tan sin linage de violencia,

*Eccles. in
offic. no.
str. paren
tis.*

*Caf. 1.ª
v. 4.*

cia, que ni le realça el cuydado, ni le pulc el desvelo; porque si en otros suele ser trabajo costoso de continuadas vigiliias el apropiarse decorosas voces; en el Autor desta Funbre Oracion es naturaleza; y afsi se merece mas que de gracia, muy de justicia, la licencia que pide para darla à la estampa. Afsi lo siento: S alvo, &c. En San Geronimo el Real de Madrid en 8. de Octubre de 1677.

Fr. Pedro de la Serena.

Fr. Domingo de Rivas

Fr. Juan

Li

Licencia de la Orden.

Nos el Maestro Fray Domingo de Riucra, Prior de este Real Monasterio de S. Bartolomé, y General de la Orden de nuestro Padre San Geronimo, por el tenor de las presentes doy licencia al Reuerendissimo Padre Fray Francisco Rubio, Predicador de su Magestad, para que de à la estampa vn Sermon que predicó en las honras del Señor Philipo Quarto, que se intitula, *Torreo Sacro, Oracion Funebre Panegirica, en las Reales honras, y piadosos Manes del potentissimo Rey de las Españas, y Monarca de ambos Mandos, el Señor Philipo Quarto el Grande, el Catholico, el Piadoso, que reyna ya en el Cielo,* atento no auer resultado inconueniente ninguno de la censura, à quien remiti dicha aprouacion; y asì por lo que à mi toca doy dicha licencia, para que se imprima. Dadas en este Real Monasterio de S. Bartolomé en diez de Octubre del año de mil y seiscientos y setenta y siete.

*Fray Domingo de Riucra,
Prior, General.*

Por mandado de N. R. P. General.

Fr. Joseph de S. Miguel, Secretario.

APRO-

*APROBACION DEL DOCTOR DON PE-
dro Rodriguez, de Mosforte, Predicador de su Ma-
gestad, y su Capellan de Honor, Calificador del Su-
premo Consejo de la Inquisicion, Examinador Aposto-
tolico, y Synodal del Arçobispado de Toledo, y Cura
del Real Palacio de su Magestad.*

EN el Aniuersario, ò parentacion Real, que cada
año celebra la obligacion cariñosa de el mejor
hijo, à la gloriosa memoria del mejor padre (este Phi-
lipo Quarto el Grande, y aquel Carlos Segundo nues-
tro Rey, y Señor) ordò el Reuerendissimo P. Fr. Fran-
cisco Rubio, Monje del Gran Geronimo, y Predica-
dor de su Magestad; cuya Oracion, para el comun in-
terès de los que no la pudieron oír, se estampa, por-
que la logre el deseo presente, y el de la posteridad: y
porque (cumpliendo con la ceremoniosa ley de estos
Reynos, la remite à mi censura el señor Don Alonso
Rico de Villaroel, Vicario desta Villa de Madrid, por
el Ilustrissimo Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia,
Primada de las Españas, Sedevacante, bien acosta de
su reciente dolor) digo que es el fugeto de sus discursos,
por sus aciertos tan acreditado, que la remission
parece que viene pidiendo mas su alabança, que su
censura, y vno, y otro lo mira en mi imposible la ra-
zon: la censura, pues, no la mira capaz el cuidado, en
quien està tan lexos de errar: ni la alabança, porque
siendo sospechosa la mas justificada, no delcanará ja-
màs su modestia en la cama de la lisonja; y mas quan-

¶¶

do

Peli.
frag. 10.

do pudiera nullifela tambien mi conocimiento, y mi amistad. Olvidado este rato de lo que tiene visos de passion, quise con los ojos de la rectitud, ver lo que de sagradas, y profanas noticias se valio su erudicion, para aclamar la fama, que dexò de si el mayor Rey de dos Mundos; y auiendo sido en el lo mas la prudencia con que gobernò sus Reynos, y sus acciones. Cumpló con dezir de la eloquencia de quien la ponderò, el encarecimiento del Pelto, censurando la Oracion con que Epireme aclamò à Arlo, gloria de su Athenas: *Ille dignior prudentia, nec impar eloquentia iste.* En dos partes halla mi admiracion aquella difunta, y venerada Magestad: Vna, en la Vrna Real de el Pantheon de San Lorenço; y otra, en las voces deste Orador suyo: Viuo, hizo la acciõ mas sin exemplo, q̄ fue medirse con ella; en su Magestad fue esta preuencion fuerça de su defengaño, aueriguando la capacidad, en el sitio mas durable de su mortalidad, y en mi sospecha; vna experiencia, de si seria medida, vna sepultura, para contener al que no cabia en los dilatados espacios de la tierra, y aora difunto, conozco no pudo ser mas reuerente medida de su fama, sino la eloquencia desta aclamacion. Tuuo tambien lo preciso de Oracion Euangelica, que es poner à los ojos vna idea de defengaños: y como qualquiera es medicina para las dolencias del Alma, desaçona quando se aplica, pues defabre si se oye como fin desta engañosa duracion; pero (gracias à quien la dixo) està tan suauizado este recuerdo, que sin faltar à lo preciso de la ver-

verdad, queda agradecido el defengaño. Que aunque fue instruccion del mayor Orador de la antiguedad Romana, que en materias tan graues, siempre es delito el asseo de las voces: *Vitiosum est in re seuera delicatum* Cicero. in Reth. in fere Sermonem, fue aqui menester ser tan dulce la eleuacion de sus ecos, para que no saliésse en publico el llanto, que en lo interior de la lealtad auia mouido la memoria de su difunto dueño, pues se embarcò la ternura de los ojos con la admiracion de los oidos. Tuuo en su feruor lo que pedia funcion tan sagrada; tributando enseñança à quien le oia con tan espiritual destreza, que haziendo alabanças los auisos, aun la obstinacion no se negàra al fruto de tan importantes doctrinas, pues todas fueron luz para enseñar à viuir, y enseñar a reynar. Fue, en fin, la accion el mas cabal desempeño de vna obligacion vestida de tan sagradas circunstancias, con que se asegura lo que mas importa, que es auer sido muy conforme à los dogmas de nuestra Fè, al mas seguro sentir de los Santos, y al mas verdadero arancel de las costumbres. A si lo siento, y lo firmo: Salvo, &c. Palacio, y Octubre 7. de 1677. años.

*El Doct. Don Pedro Rodriguez,
de Monforte.*

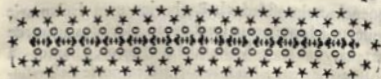
Licencia del Ordinario.

NOs el Licenciado Don Alonso Rico y Villaroel, Dignidad en la Santa Iglesia Magistral de Alcalà de Henares, y Vicario en interin Sede vacante de la Villa de Madrid, y su Partido. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que el Reuerendissimo Padre Maestro Fray Francisco Rubio, del Orden de San Geronimo, Predicador de su Magestad, predicò en la Capilla Real en las honras de el Rey nuestro Señor Phelipe Quarto, atento de nuestra comission ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à 7. dias del mes de Octubre de 1677.

*Licenc. Don Alonso Rico
y Villaroel.*

Por su mandado:

Lucas de Cabañas, Notario.



EORZOSA, y honrada obligacion nos conduce oy à todos, para celebrar en tan escogido, y soberano concurso, este Aniuersario Sagrado, esta parentacion Real. Es forçosa (digo) la obligacion, porque son deuidas honras à nuestro Rey, y Señor natural, las que le dezimos, no las que le hazemos; que hazer honras à los Reyes, solo Dios es el que puede hazerlas. Es honrada tambien, porque tiene noble parte en ella el agradecimiento; y es honra (dize el Seneca Español) *la gratitud, como la ingratitude es deshonra.*

Con todo esto, candidamente confieso, que por mas que sea tan forçosa, y honrada la obligacion, me hallo oy embaraçado de confuso (y no por la grandeza de la materia, y el gran empeño en que me pone, no, que ya vengo con noble desesperacion de ambas cosas, conociendo, que ni podrá mi insuficiencia igual aquella, ni cumplir deuidamente con este) sino por que me desfalta la voz, me tassa la respiracion, hasta el desfallecer, hasta el desmayo, solo el considerar, que tengo de hablar como de muerto, de vn Rey, que viuo, fue la vida con que viuiamos todos, el aliento con que respirauamos.

O vezes de lo humano! y ha de tener voces la elo-

A

quen-

2
quencia, animosidades la Rethorica, para declamarle muerto, à la prefencia Real de tan gloriosos hijos, de tantos, y tan leales Vassallos? A suspiros, à llantos, à folloços, descabellandose España (como se desgreñaua la Grecia, en las pompas funerales de los Padres de la Patria) deuiera ser la declamacion, en la respetable memoria de vn Rey tan Padre, de prenda tan de el Alma.

Valgame Dios! que fue aquello, que à todos se nos murieron de dolor los coraçones al verlo, y se nos desmayan al referirlo? Fue en la verdad Christiana; el mas defengañado auiso de lo que somos. Mortales, que al fin murió?

Aguarda, que esta loable, religiosa, y santa costumbre de inuocar los Oradores Christianos el fauor Diuino, en los principios de sus Oraciones Sagradas, me suspende dignamente aqui, en el feruor primero de mi Oracion, porque fuera culpable olvido en vn Orador Religioso, quando (aun el supersticioso error de los Demosthenes, y los Cicerones) no olvidò à sus mentidas Deidades esta reuerente memoria, en los cuydados publicos.

Asi, pues, Omnipotente Señor, Gheouà Supremo, arbitro eterno de todo, y Eterno Padre de las Lumbres, pues fois primera Fuente de la luz, dadme luz. Hijo de Dios Altissimo, consubstancial en todo al Padre, pues fois Palabra eterna, dadme palabras. Espiritu Diuino, y Santo, que procedeis eternamente de ambos, como de vn principio, dadme espiritu. Y
vos

vos Virgen Soberana, Santissima Maria (Hija del Padre, Madre del Hijo, y Esposa del Espiritu Santo) sedme intercessora fiel; y pues celebramos oy vuestro dulcissimo Nombre (Maria, significa, *la que ilustra*) ilustrad mi entendimiento, y dadme licencia, para que en esta posicion recta (que no estrañaron las mayores luzes de ambas Iglesias, Griega, y Latina) os saludo reuerente con el Paraninfo Arcangel, diziendo: *Dios te salve llena de gracia*, y llegue yo, gran Señora, à merecerla; con que tendre para el acierto *luz, espíritu, y palabras de buena gracia*, dignas de empleo tan Real, como declamar las honras, y piadosos manes del potentissimo Rey de las Españas, el Señor Don Felipe Quarto, el Grande, el Catolico, el Piadoso, que reyna ya en el Cielo.

Este es el gran assumpto (S. C. R. y A. M.) este es (Señor) el gran assumpto desta Oracion Sagrada, que hasta aora las inuocaciones Diuinas me han suspendido esta tan deuida reuerencia à vuestra Real, y amabilissima presencia.

Mortales, que al fin murió, como mueren todos, el que viuió como ninguno? Que al fin murió, que arrancó la muerte del Libano de la Christiandad el Cedro mas frondoso, que coronó gloriosamente sus cumbres? Que al fin murió, y se secó el coronado girasol, que desde las tierras de su dominio, miraua girar al Sol por todo el ambito de el Orbe? Que al fin murió, y se marchitó el Godo Clauel purpureo, fragante pompa del sacro Hibleo de la Iglesia, de los

4
Eliseos de España? Tal, y tan recio temporal corriò,
tan destemplado con la influencia infausta de grose-
ra exalacion, que en conjuncion bastarda, de infiel,
vapor escandaloso, se encendiò en la Esfera, al trage
de essa palida horrorosa llama, que se llama comun-
mente, *Camera*.

Dizen, que es fatal à los Reyes, yo dixera que es
benigna, y gran piedad que tiene de sus Magestades
el Cielo, porque ya que en la tierra les retira tanto la
lisonja, essa desagradable noticia de la muerte, se la
dà tan preuenida el Cielo para su defengaño. Pero
hombres (oy es el dia destos defengaños) que cometa
mas infausto para morir vn Rey, que auer nacido hõ-
bre? Ni el Cielo, ni las inteligencias Angelicas, pare-
ce que pueden llegar à precindir entre el nazer, y el
morir, entre la vida, y la muerte. O vida apenas vida!
Logremos esta luz, que nos dãn las sombras de la
muerte.

Naciò el mejor Rey en mi Belé Sacratissima, vna
noche, desde entonces buena, y dize San Matheo, que
luego se viò en el Cielo vna luziente Estrella, y acre-
ciento San Lucas, que se poblaron luego las campa-
ñas del ayre de Espiritus Celestes, dando la alegre
nueva à vnos Pastores, y para que le hallassen, estas
señas.

Ponderemos ambas cosas. Dizeles el Angel: *Halla-
reis vn recien nacido Infante, embuelto en vnos pobres paños, y
reclinado en vn pesebre*. Real, y ostentofissimo aparato
por cierto! Angel de Dios, y estas son señas de vn In-
fan-

fante? Si, y Principe de las eternidades, y Rey de Reyes, que Rey le aclaman los de la feliz Arabia. Digo que son raras las señas, y hazelas mas raras la explicacion de San Bernardo.

Ves (dize) esos toscos palos, de que se forma el pe-febre, Trono Regio de esse recién nacido Rey? Pues sabe que representan los leños de que se formò la Cruz, Ves esos pobres paños (dize) esos lienços en que està embuelto? Pues sabe, que significan el Sudario, y la mortaja del Sepulcro. Santo, y Eterno Dios! y este es el Infante recién nacido? y este es el recién nacido Rey, que vienen aclamando los Reyes? En que conocen que es Rey? en la Estrella (dizen) vimos su Estrella.

Pues bien: Que Estrella era esta? averiguemos esto. Era Estrella de las fixas en el Firmamento? no (dize San Pedro Chrisologo) que se movia al passo de los Reyes. Valgame Dios! que tan allà llega el mouerse al passo, al gusto, y al semblante de los Reyes? Era Estrella de las errantes? no (dize mi Geronimo) que no declinava el rumbo, era guia de Reyes, y quien guia al Rey, deve ser muy recto en todo. Pues hombres de Dios, que fue en la verdad aquella Estrella? El Adamanzio Origenes dize exprellamente, que fue una llama ardiente, que se encendió de nuevo en la Esfera, al trage de Cometa.

Ten, pues, si el Angel le anuncia à los Pastores, recién nacido Infante, y los Reyes le aclaman Rey recién nacido, aunque sea recién nacido, aunque estè en la primera estacion de su vida (ò vida apenas vida!) ni el Cielo podrá mostrarle, sino herido ya del fatal Co-

me-

meta de su muerte, ni el Angel en tenderle, sin o como muerto ya, y amortajado en el Sepulcro; porque à la verdad, el Cometa mas infauito para la muerte de vn Rey (aunque sea el hõbre. Dios, Soberano Rey de los Reyes) es el auer nacido hombre.

O Señor, y como estaua en este Christiano conocimiento su gran padre de vuestra Magestad, y gran dueño nuestro! Apareciò lleno de horror aquel fatal Cometa: dixeronselo à su Magestad, rezelando el peligro (su natural agrado diò à la lealtad licencia) y respondiò sin mostrar, ni leue turbacion en el semblante: *Muchos dias ha que traygo mi muerte delante de los ojos, y asi no me hazen novedad estos presagios.* Poder de Dios inmenso! Toda la classe de los mas defengañados contemplatiuos, no pudo formar palabras de mayor defengañõ. *Muchos dias ha que traygo mi muerte delante de los ojos.* Que verdad tan del Señor Philipo Quarto, confirmada con sus experiencias!

Desde que se comèçò la Real Fabrica del Pantheon (funesta cifra de las marauillas del Orbe) no huuo dia (no sè si hora) en que no tratasse de su muerte. Con el Prior del Escorial, con el Religioso Obrero mayor, con los Maestros de la Obra, todo era conferir la disposicion de los nichos, la forma de las urnas, el lugar de la fuya. Valgate Dios por Señor, tan muerto en vida! Acuerdenle allà al gran Philipo de Macedonia, *que es hombre mortal*, que el Philipo grande de España, no ha menester que se lo acuerden, porque el acuerdo presupone olvido, y no se olvida lo que se tiene delante de los ojos.

Tan-

Tantas jornadas al Escorial, que fueron sino carreras de aquel Sol, à reconocer su Ocafo? Que prodigioso quiso hazerle quando murió el Señor Principe D. Baltasar? Aun mas prodigioso le quiso hazer en San Lorenzo, que el Señor Carlos Quinto le hizo en Iulte, pues quiso enterrarse en vida, tomando este Santo Habito de mi gran Padre San Geronimo, que afsi se lo escriuiò su Magestad al Prior, de su Real mano: *Ya buuiera sido vuestro Compañero* (que lagrimas nos costò esta claufula!) *Ya buuiera sido vuestro Compañero, desde que murió la Reyna, sino fuera por la muerte del Principe.* No merecimos tener tan honrado Compañero, pero mejor nos estuuò el no tenerle, para tener tal Rey, y Señor.

O quantos le merecieron su Real agrado (y aun hizieron grande su fortuna) solo con tratarle de su Escorial, de su Pantheon! à ser capaz de lisonja, solo por este lado, pudieran lisonjear al Señor Philipo Quarto. O prodigio de los prodigios! Que la memoria de la muerte (que naturalmente haze à todos horror) le fuesse à aquel gran Señor dulce lisonja? Si; y tan de su agrado le fue, que su Magestad mismo, con vna vara midió su vna, le midió à si, y dixo muy sereno el rostro (y aun alegre) *Si, bien cabrà aqui, bien me viene.*

Mundo de Dios! que dixesse que le venia bien, que cabrià alli (y tan hoigadamente, y tan à la medida de su gusto) el que no cabia en dos mundos! Celebren profanas letras la casual cayda en tierra del grande Alexandro; diga en falso vaticiniola lisonja, que medir à si la tierra aquel Monarca Griego, fue tomar la possession del

del Orbe; que yo dirè en la verdad Christiana, que medirse à si el Monarca Español Philipo el Grãde, y medir su vrna (aun antes de morir, y caer en tierra) fue asegurar el Imperio de dos Mundos, à que le destinò el Cielo.

Señor, mucho nos ha hecho adelantar el passo aquel Cometa infausto. Entremonos con èl à nuestro defengañò, admirando el que tuuo siempre de su muerte, su gran padre de vuestra Magestad, y no hemos tocado hasta aora en lo ponderoso de su vida. Ara, bolvamos, y no haga nouedad; desarme el ceño el puntual escrupuloso, que ya sabemos (desde Ezechias, piadosissimo Rey de Iudà) que sabe el Solen Palacio retrogradar por muertas sombras, para dar nueva luz à la vida de los Reyes.

Para el Imperio, pues, de dos Mundos (como dezia) destinò el Cielo à nuestro gran Monarca, enriqueciendole con tantos dones la naturaleza, tantas virtudes la gracia, que es Dios verdad, Cortesanos, (sea dicho sin perderle el respeto à lo posible de despues) que no sè que hasta entòces huuiesse depositado Dios en sugeto humano tantas, y tan amables prendas; tantas, y tan heroycas virtudes, como puso en aquel gran Rey, y Señor nuestro.

En lo natural (que sobre el oro purissimo de la mas esclarecida sangre, asientan ricamente los preciosos esmaltes de las virtudes) mas parece que fue hijo de su propia eleccion, que de la naturaleza.

Solo Dios pudo escoger linage, y escogió el de Abraban (dize San

San

San Pablo) *los demás toman el que les dan.* Yo adoro lo que San Pablo dize, pero deseme licencia para dezir, que no parece que fue Dios solo el que escogió el linage, tambien parece, que le escogió el Señor Philipo Quarto, pues su Magestad mismo, con todo su altísimo entendimiento, no pudo idearse en lo humano, mas excelfo, y respetable el origen, mas gloriosamente esclarecida la profapia. Las evidencias no se prueban.

Nació, pues, para gran gloria de España, en la antigua, noble, y leal Ciudad de Valladolid; Vallo (no del Olid Moro, como allà dizen los vulgares) sino, *Valle de Lides*, porque se decidian alli, y se pendenciauan las nobles lides Castellanas; que en el Marcial terreno (como del Emperador Honorio lo cantò Claudiano) en la Campaña (como de Hercules, Theocrito) en el Valle (digo) de las lides, y del valor Castellano, auia de nacer vn Principe Castellano viejo tan valeroso, q̄ siendo de tan dulce genio, tan pacifico, le temblaron todas las Naciones enemigas, quando supieron, que en sus mas floridos años dixo estas animosísimas palabras: *En dexando fiador, me veràn mis enemigos, nieto de Carlos Quinto*, como le vieron à su pesar Marte Español, dando calor à las Campañas de Lerida, y le huieran visto sobre las de Barcelona, Portugal, Napoles, Sicilia, Portolongon, Flandes, *à no tener tal fiador.*

En lo Politico, su educacion Real, no solo dirè que fue condigna à su grandeza (clarò està) sino de admiracion al mundo, pues al passo que iba creciendo en

B la

la edad, se auentajaua à todos en los nobles exercicios de buen Cauallero, tanto (con que destreza dizen que manejaua la espada! Con que valor rendia en las monterias las fieras! Con que ayrosa gallardia montaua en los cauallos! Con que firmeza era dueño de ambas sillas! Que primoroso gusto tuuo en la pintura! Que escogido en la poesia! Que eleuado en la musica! Que noticias en la historia! Que erudicion en las buenas letras! Tanto se auentajaua à todos (digo) que le sobraua el ser Principe de España, por ser en todo ventajoso à todos.

Por esso (en lo Moral) por sus amables prendas, y heroycas virtudes, se mereció el gloriosísimo renombre de *Grande*. *Philipo Quarto el Grande*, le aclamará siempre la fama, y con razon, pues fue vn Rey, en la verdad, gloriosamente Grande. Grande en la Fe, grande en la piedad, grande en la deuocion, grande en la tolerancia, grande en la justicia, grande en la liberalidad; y al fin, como tan honrado Señor, grande amigo de la verdad, con que (à poderse estrechar el mar casi inmenso de las grandezas del Philipo Grande) no sè si me dixera que eran estas las margenes.

Grande amigo de la Verdad.

Que prenda tan Real, y tan propia del Señor Philipo Quarto! Hombre mas amigo de la verdad, no le conocieron los siglos. Después confirmaremos esto con sus Reales palabras. Oygamos ahora

ra las del Rey Carlos Octauo de Francia, que son muy proprias para tan soberano auditorio. Estando enfermo, vn dia antes de su muerte, preguntò à vn criado de los de su Camara, dezidme: *Porque ay tan pocos Reyes Santos canonizados?* Digna pregunta de vn Rey. Pero, Señor, no ha de ser esto para la hora de la muerte, mejor es preguntarlo antes, y saber la causa que priua à los Reyes de tanto bien.

Pues cierto Cortesanos, que me parece à mi, que de buena razon, to los los Reyes auian de ser Santos. Porque el puesto Soberano, no les permite leue deflize, sin que se note: quanto obran, es siempre lo mejor, tan conferido primero en los consejos, tan consultado. Quanto oyen es lo mas selecto. Quien habla al Rey, que no sea con las mas decentes, y escogidas voces? Por esto tienen tan de eleuacion los entendimientos; no entra vulgar especie en ellos, y assi son de admiracion los discursos que forman, Oraculos las palabras que pronuncian. Al caso.

Pues si todo en los Reyes es lo mejor (buelvo con justa admiracion à la gran pregunta del Rey Carlos Octauo de Francia) *Porque ay tan pocos Reyes Santos canonizados?* Enmudeciò el criado à quien se lo preguntaua, no supo que responderle (no lo estraño, porque lo que de ordinario tratã los palaciegos diuertidos, ni es para que ellos sean Santos, ni para que otros lo sean) y respondiòse el buen Rey à si mismo: *Porque tienen pocos que les traten verdad.* Lastima lamentable, y tan antigua, que la llorò el Seneca Español, quando dixo:

Que los Reyes mas poderofis, folo tienen falta de un hombre, que les trate verdad, y se oponga à los engaños. GRACIAS A DIOS QVB VEMOS.

Oygamos aora con reuerencia las Reales palabras del Señor Philipo Quarto, en aquel memorable Decreto, que fue feruido fu Mageftad de embiar à todos los Consejos el año de 1643. Yo es mando con toda precifion (dize) que fienpre me tratéis verdad lifamente, aunque os parezca que fea en cofa contra mi gufto: que aunque eftoy cierto (que fi Dios no me dexa de fu mano, yo no le tendré en nada, que fea contra lo que os digo): como hombre puede fer que falte en algo; y para en este caso es quando mas he menester, que mis Ministros me hablen claro, y no me dexen errar. Y mirad, que os pediré eſtrecha cuenta à todos, fi auiendo yo declarado mi voluntad en eſta forma, vosotros no cumplís con ella. Hombres, que es eſto que hemos oydo? Mas que Decreto del Rey, parece Bula de fu canonizacion. Al caſo. Pues fi como dixo el Rey Carlos Octauo de Francia: *Ay tan pocos Reyes Santos canonizados, porque tienen pocos que les traten verdad.* Deſeando tanto el Señor Rey D. Philipo Quarto de Eſpaña, que ſus Miniſtros ſe la trataffen en todo, luego no folo fue Grande en ſer gran amigo de la verdad, ſino que por ſu ſuma verdad, y heroycas virtudes, podemos eſperar, que la Verdad ſuma de la Igleſia nos le canonize de Santo.

Gran-

ES la liberalidad el mas bello florón de la Corona de los Reyes: *A mi Rey* (dixó Hildeberto) *mas le ilustra lo que dà, que lo que tiene, aunque tenga el Cetro de tanto Imperio en su Real mano*: y pongome aqui en esta consideracion. Valgame Dios! Cortesanos, en quarenta y quatro años de Reynado, ¿mercedes haria la liberalidad generosa del Señor Philipo Quarto? Esto no cabe en las sumas, ni es posible. Pòdero mucho el Plutarco al grãCiro, venerado Rey de Persas, y de Medos, *que fue tan liberal, q̃ se mandò enterrar (no en vna de marmoles, ni por filos) sino en vna haza, en vna tierra de pan llevar, para estar dando siempre à sus Vassallos*. Que al fin la tierra son contados los frutos que dà; y las mercedes que hizo la gran liberalidad del Señor Philipo Quarto (en Obispados, en Dignidades, en puestos, en plaças, en officios, en Encomiendas, en rentas) no solo fueron sin quenta, sino que impossibilitò el que se pudieran contar, pues mandò quitar los libros donde se escriuian, y que no se vvasse mas el escriuir las. Pensamiento à la verdad altissimamente generoso.

Tenga allà el gran Rey Assuero libros, anales de los seruicios que le hazian sus Vassallos, y de las mercedes que les hazia. Ponga de nueuo, inuente el Señor Rey Don Alonso el Sabio de Castilla, en las leyes de las Partidas, el titulo de *Gasardones*, que antes no estaua en el Derecho: que al fin esse titulo, y aquellos libros, nos dizen, que cupieron en ellos las mercedes que hizic-

zieron ambos Reyes; mas las que hizo à sus Vassallos la gran liberalidad del Señor Philiipo Quarto el Grãde (en significacion de que ni en titulos, ni en libros cupieron) *no aya libras.*

Grande en la Iusticia.

Este es el blason mas glorioso de los Reyes, y vnicamente parece que fue el gloriosissimo blason del Señor Rey Philipo Quarto; pues la palabra mas frequente de su Magestad à todos sus Ministros, era dezirles: *Haced Iusticia.* O quantas vezes le consultaron sentencias de muertes; y aunque se le moria el coraçon de compasiuo, respondia con seueridad Real: *Haced Iusticia!*

Digalo aquel memorable Decreto, que se siruiò su Magestad de embiar à todos sus Conlejos, el año de 1643. como ya dixo. *En segundo lugar es ordeno, que pongais gran atencion en la administracion de la Iusticia, sin mirar à respeto humano, ni dexar de executarla por fines particulares: pues si en esto buuiesse algun descuydo (à temer de la quenta estrecha, que auéis de dar à Dios) es la tomare yo tambien, y castigare con gran rigor à qualquiera que entendiere, que no cumple con lo que deue à Dios, y à su Rey.*

O iusticiero Rey! Señor, *sin mirar à respeto humano,* ha de ser la justicia? Si: sea en buena hora. Pero deme V. Magestad licencia para que le pregunte: Y si por algun frangente se atrauefara la vida de el Principe nuestro Señor, vuestro hijo, y vnico heredero? Respon-

ponda su Magestad, que solo su Magestad puede res-ponder à esto. Sucedió, que vno de sus criados cometió vn delito, consultò à su Magestad el Inquisidor General, pidiendo licencia para el castigo; y respondió: *Yo os la doy, protestando, que si mi hijo huiera delinquido, os le entregara con igual voluntad.* O Iusticiero Rey, digo otra vez, y lo diré mil vezes!

Del Santo Rey, y Señor Don Fernando el Tercero de Castilla, se refiere, que con el ardiente zelo de la Iusticia, llevó el ombro la leña para castigar à un delinquente. Gloriosa acción de Catolico! Pero aunque tan gloriosa, ya se ve que no llega. O Abrahá Español! A vuestro mismo hijo? Mas parece que se ajustaua esto. Pero à todas luzes mejor lo ponderaremos con San Pablo.

Ni à su propio Hijo (dize) se perdonò el Eterno Padre, por satisfacer à la Iusticia. Aqui ya puede formarse el paralelo. Digolo de vna vez. Hombres, Rey tan grande fue el Señor Philipo Quarto en hazer Iusticia, que como el Eterno Padre entregò à su proprio Hijo, por satisfacer à la Iusticia, por satisfacer à la Iusticia, si fuera necesario entregara su Magestad à su proprio hijo.

Grande en la Tolerancia.

Magnanimo, constante. En quãtos malos sucesos vinieron en su tiempo (que sin merecerlo, parece que le mirò de zeño la fortuna, y su Magestad mismo lo conociò, pues le dixo à V. Magestad al tiempo de echarle su bendicion: *Dios os haga mas dicho-*

fo,

fo, que yo lo he sido.) En quantos malos successos (digo) vieron en su tiempo, de perdidas de Plaças, de Armadas, de Prouincias, de Reynos. Muertes de sus gloriosos padres, de su amada esposa, de sus charos hermanos, de sus queridos hijos (hombres, tiene el mar de lo humano mas recios los embates?) A todo fue como vna firme roca, parece que alindaua en insensible, pues jamás se le reconoció, ni leue turbacion en el semblante. Rara paciencia de Señor! Cortesanos, gran paciencia fue la de Iob! gran tolerancia! quitòle (es verdad) al Iob Español, al Señor Philipo Quarto, le quitò el ser el primero (esto lo hizo el tiempo) pero el Señor Philipo Quarto, le quitò à èl el ser solo (y esto, su gran tolerancia lo hizo) pues fue tanta, que no sè si el mismo pacientissimo Iob, à tantos rebeldes, à tantos golpes de fortuna, mostrara siempre tan sereno el rostro.

O Soberano Olimpo! de la altissima cumbre, del Olimpo se dize (sea fabulosa, ò verdadera la historia) que se vè en ella siempre, inalterable el polvo, porque ni las nuues mas eleuadas llegan à humedecerle, ni los mas desenfrenados vientos llegan jamás à alterarle.

Pero para que busquemos por montes, y por mares los symbolos de la tolerancia, si nos tenemos en su Magestad (Cielo adonde nunca llegaron estas peregrinas impresiones) el mas raro exemplo que vió el mundo? Con ser tan gran Señor, jamás criado ninguno le vió enojarse (otros parece que fundan todo su señorío en enojarse) y en vna ocasió, que le enojò con demasia vn
cria-

criado, en vez de alterarse, dixo con vna paz del Cielo: *Oy no es dia de enojarme (ni aun arja dentro) que tengo de Comulgar.* Señor, Señor, y quando lo ferà? Yo no hallo quando, porque tal tolerancia, y tal paciencia de Señor, no la viò el mundo. Diga el Valerio Maximo, que desluzió *Alexandro Magno, el renombre de Grande, por un enojo que mostrò contra Clito:* que el *Alexandro Español,* el Señor *Philipo Quarto el Grande,* luzió tanto esse gran renombre, que sobre ser Rey de dos Mundos (solo con su gran tolerancia, y saberse templar en el enojo) llegó à ser Rey de sí mismo, que monta mas que el Imperar en ambos.

Grande en la Deuocion.

Y Esto haze dos sacratissimas luzes; vna en *Maria Santissima*; otra en el *Santissimo Sacramento.* Por aquella, fue grande en la piedad. Por esta, grande en la Fè. Ponderemos ambas cosas.

Grande en la Deuocion, y en la Piedad con *Maria Santissima.* Con esto digo que trato solamente el punto de su *Concepcion purissima.* Dexo de acuerdo todo lo demás, que para ponderarlo, en todo el tiempo, no ay tiempo.

El año de 1647. à 23. de Enero, hizo el Reyno à su Magestad vna consulta, suplicandole fuesse seruido de mandar, que por los Consejos de Estado, y Camara se escriuiesse à *Roma,* interponiendo su Real autoridad con el Sumo Pontifico, para que se determinasse

el punto de la Concepción purísima, tan deseado de los nobles coraçones Españoles. Oyò su Magestad la consulta, y respondió à ella estas formales palabras, que auian de estar escritas con letras de oro, en laminas de diamante.

*Ningun seruicio de quantos el Reyno me ha becho, me pudie-
ra ser mas agradable, que el que me ofrece en esta consulta, por
la singular deuacion que tengo con el Misterio de la Purissima
Concepcion de nuestra Señora. Ya he mandado escribir à Roma
en esta conformidad (aquí todas las atenciones.) Y si depen-
diera la difinicion deste punto, en solo que yo fuera personalmente
à solicitarlo à Roma, lo executara luego con mismo gusto, y me tu-
uiera por sumamente feliz, si fuera medio para hazer este serui-
cio à la Virgen nuestra Señora. O palabras verdaderamen-
te dignas de la gran piedad, y deuacion de el Señor
Phillipo Quarto! Catholicos, no se si las formaran tan
tiernamente cariñosas, tan dulcemente deuotas, todo
vn San Bernardo, todo vn San Ildefonso. Señor, Se-
ñor, à Roma fuera Vuestra Magestad personalmente
à solicitar la difinicion de la Concepcion purísima
de Maria? Si, personalmente fuera à Roma, si fuera
necesario.*

Hagan memoria aquí de aquel grande, y primer
fauor que le hizo Maria Santissima à España, quan-
do predicando actualmente en ella nuestro gran Patron Santia-
go el dulcissimo Misterio de su Concepcion purissima (como lo
dize Flauio Dextro) y viuendo aun su Magestad en
Gerusalen, se le apareció sobre el memorable Pilar de
Zaragoça, y le dixo: Yo tuyo deste agora esta parte de Espa-
ña

na debaxó de mi proteccion, y de mi amparo. Aora pregunto: Y todos los Señores Reyes de España, como le han agradecido este gran fauor à esta gran Señora? Grandes seruicios le avrán hecho; grandes, yo no lo dudo. Pero dexenmen dezir, que entre todos solo el Señor Philipo Quarto, solo, supó igualár la gratitud al beneficio; pues si Maria Santissima se ofreció à ser el amparo de España, quando *actualmente se predicaua en ella su Concepcion purissima*, quando actualmente se trataua en Roma su purissima Concepcion, se ofreció su Magestad à ser el solicitador para que se definiesse; y si personalmente vino Maria desde Gerusalen à Zaragoza, personalmente quiso ir su Magestad desde Madrid à Roma.

Mas ya que personalmente no fue à Roma, fueron tantas, y tan apretadas las instancias, tantas, y tan rendidas las suplicas, que le hizo la piadosa deuccion de su Magestad, à la Santidad de el Sumo Pontifice Alexandro Septimo, que al fin cerrò todo humano labio, con eterno silencio. Raro silencio fue esto! Quien le puso Alexandro. Por quien? Por Philipo? Desuerte, que por Philipo se puso en silencio todo el Orbe Christiano? Miren que tiene gran alma esto, *Philipo, Alexandro, silencio.*

Todas las grandezas de Alexandro Magno, las cifra la Escritura Sãta, en dos cosas. Vna, *en que fue hijo del gran Philipo de Macedonia*; Y otra, *en que hizo callar la tierra*, quiere dezir, con la admiracion de sus hazañas. Pero dezia yo: Señor, si fueron tantas las proezas de

aquel Monarchia Griego, que de admiracion hizo enmudecer à todo el Orbe, en todo el Orbe seria bien conocido por ellas. Pues para que le dà à conocer *por hijo de Philipo*? Que tiene que ver, *Alexandro*, *hijo de Philipo*, con llenar de admiracion, y de tan palmoso silencio todo el mundo? Múdo de Dios! mucho. Quien mejor puede llenar de admiracion todo el mundo, *que el gran hijo de Philipo*? Pero no se niegue que es misteriosa junta de nombres, *Alexandro*, *hijo de Philipo*, y misteriosissimo *silencio*. Explicome ya en galante alegoria, solo con inuertir los nombres. Miren; *Alexandro*, *hijo de Philipo* (dize la Escritura Santa) digamos nosotros: *Philipo*, *hijo de Alexandro*, y será dezir, que si huuo en la Grecia vn Alexandro Magno, hijo de Philipo, que con admiracion hizo callar la tierra. Huuo en España vn Philipo Grande, hijo espiritual de Alexandro Sumo Pontifice, que à su instancia, con admiracion hizo callar, y enmudecer toda la tierra, inficionada de Adan, en veneracion de la pureza original de Maria Santissima. Hazaña que referuò el Cielo (entre todos sus gloriosissimos progenitores) solo para Philipo el Grande, hijo espiritual de Alexandro, en credito de su gran piedad, y deuocion à esta gran Señora.

Grande en la Fè y en la deuocion con el Santissimo Sacramento.

Reparen, en que naziò su Magestad, en dia tan memorablemente señalado, como Viernes Sã-

to (de acuerdo lo he dexado para aqui.) Viernes Santo nació, en que se consumaron los Misterios de la Fè. Noten, que renació en la sacratísima lustral Pila, en que se bautizó el Gloriosísimo Patriarca Santo Domingo de Guzman, honor, y prez de España, y Columna tan firme de la Fè. Adviertan, que se llamó misteriosamente. *Felipe de Austria.*

Es nota muy curiosa. Quinze letras tiene esta clausula, *Felipe de Austria*, y de ellas mismas numero, solo con inuertirlas, se forma esta Anagrama: *La Fè pide ser tuya*; y pide biẽ, porque (si como dize Santo Tomas) *à sus escogidos suele Dios grauarles en los nombres los blasones.* El blason gloriosísimo de la Fè, donde auia de grauarle, fino en el gloriosísimo nombre de *Felipe*? Las dos primeras letras, dizen *Fè*.

Valgame Dios! Catholicos (aora tiene gran valentia el reparo.) Pues si todo es *Fè*, y mas *Fè*, en el Felipe Grande, como nació en el Viernes Santo, dia en que faltò la *Fè*, aun en todos los Apostoles? S. Iuan dize expressamente, que al ver la tempestad que se armò en el ceño del Calvario, contra Christo: *Todos huyeron, le desampararon, le dexaron solo.* Por esso, porque le desampararon, porque huyeron, porq̃ le dexaron solo, porque faltò la *Fè* en todos los Apostoles, por esso quizá nació el Catholico Felipe en Viernes Santo, en significacion de que sola su *Fè*, podia substituir por la *Fè* de todos, y à buen seguro (como lo vimos en essa calle Mayor) que aunque descargue la tempestad de mas horror, no le desampare, antes bien, con la deuida re-

uc-

uerencia, le acompañarà siempre.

Memorable accion de Rey tan Catholico, la que hizo su Magestad en esta Carrera de San Geronimo! Iba su Magestad à aquella su Real Casa à celebrar las honras de su gran Padre, el Señor Philipo Tercero, passaua el Santissimo Sacramento à visitar vn enfermo; *al instante se arrojò del coche, y no solo le adorò las rodillas en tierra (quiza en el lodo) sino que le acompañò reuerente à ida, y buelta, basta dexarle en su Custodia.*

No pondero aqui el arrojar se del coche, para adorar tanta Magestad, *que en Barcelona se arrojò tambien, para ayudar à bien morir à vn moço de coche, que cogió vna rueda, mientras su gran hermano, el Señor Infante Cardenal, rezona la Letania, y le recomendaua el alma. Que buenos Agonizantes!*

Lo que pondero es, que dexasse de ir su Magestad à las honras de su padre, por ir se à acompañar al Santissimo Sacramento. Señor, adore humilde Vuestra Magestad à esta Magestad Suprema, que esso es muy justo, pero no falte à las honras de su padre. Que padre? Si se ofrece el acompañar al Santissimo Sacramento, en esse lance el Señor Philipo Quarto no tuuo padre.

Dexa que allà entierren los muertos à sus muertos, y siguieme tu à mi, le dixo Christo à vn mancebo, q̄ le pidió licencia para ir à enterrar à su padre. Cierito q̄ parece rigor el negarsela. Enterrar à su padre, vna obra tá piadosa, esso se niega? No vedis (dize S. Ambrosio) que era Discipulo escogido de Christo para dilatar la Fè? Y dezia yo: Pues esse

esse no tiene padre, no ha menester ir à enterrarle, muy biẽ negada està, q̃ en atrauefandose la Fè, no ay padre. Al caso. Pues si escogió Dios al Señor Philipo Quarto, y quiso que naciesse señaladamente en Viernes Santo, para grauar la Fè en su gloriosissimo nombre, y que substituyesse su Fè, por la Fè que faltò en esse dia; quando se ofrece el acompañar al Santissimo Sacramento, q̃ es el gran Misterio de la Fè, y el assistir à las hõras de su padre, como aquel escogido Discipulo, dexò de ir à enterrar a su padre por seguir à Christo, dexò el Señor Philipo Quarto de assistir à las honras de su padre, por acompañar al Santissimo Sacramento, que en lance que se atrauefa el acompañar al Santissimo Sacramento, el Señor Philipo Quarto no tuvo padre.

Ultimamente hago aquí vn singular reparo. El Angelico Doctor Santo Thomas dize, que el Viernes Santo no ay Missa, no se consagra nueuo Sacramento; ay Sacrificio, pero no ay Sacramento. Señor, este es passo que con justa razon se lleva todas las atenciones. Pues si lo grande, grande, de la Deuocion, y de la Fè del Señor Philipo Quarto, fue con el Santissimo Sacramento: como nació su Magestad en Viernes Santo, dia en que no ay Sacramento? Esto es nacer vn Señor, tan tierno amante del Santissimo Sacramento? Mas parece que es morir, hallarse sin Sacramento. Dexenme dezir, que fue disposicion altissima de Dios, rara prouidencia! Antevió su gran Fè, su gran deuocion al Santissimo Sacramento, y parece que dixo: Nazca mi

mi Philipo en día que no ay Sacramento, que en premio de su Deuocion, y de su Fè, por esse dia que se halla sin nueuo Sacramento, yo le darè vna eternidad de Sacramento.

Misteriosamente se llama Grande, quanto interui- no en la institucion Arcana de el Santissimo Sacramento.

Cena Grande, le llamò S. Lucas; Christo dixo q̄ tenia preuenido para instituirle, *un Salon grande*: S. Agustín dize, *Que es comida de Grandes*, todo es grande; y tanto Grande (dezia yo) no es posible que dexè de hazer alguna luz, àzia la Deuocion grande, y la Fè grande del Philipo Grande. Ara, guardome la curiosidad esto, miontras que trato yo vna question muy curiosa.

Dudan piadosamente algunos grandes Theologos, si en el Cielo ay oy Sacramento, y le avrà por todas las eternidades? Parece que no; porque en el Cielo, *todo es facil vision* (dize San Pablo) *acá en la tierra vemos à Dios por enigmas, pero allà sin ellas.* Con todo esso (dize la Piedad) Sacramento parece que ay oy en el Cielo, y le avrà por todas las eternidades. Fundase tan piadosa opinion en esto (dexo otras razones.) *Aquel pan, y aquel pez, que comió Christo en la Riuera de el Mar* (en el sentir de muchos Padres) *representana el Sacramento.* No pudo el calor natural, ni conuertirle en carne, y sangre, ni consumirle, porque estaua Christo en el estado de glorioso, que desdena estas operaciones humanas: luego le conseruò milagrosamente en si, y en la Sacratissima Custodia carnesi, transparen-

rente de su Pecho, se le lleuò al Cielo en el dia de su Ascension triunfante, donde le tiene oy, y le tendrà por todas las eternidades. Esto no passa de opinion piadosa.

Dème aora la curiosidad lo que le di, que me guardasse. Pues si à despecho de los tiempos, al conocimiento altissimo de Dios, todos los successos estàn presentes, siendo (como fue) quanto interuino en el Sacramento, grande, y mas grande, y en especial fiendo manjar de Grandes; luego entre tanto Grande, presente tuuo tambien la grande Deuocion, y la Fè grande, del Philipo en todo grande: Y antoviendo que auia de nacer en Viernes Santo, dia en que no ay Sacramento, parece que dixo: No importa, nazca mi Philipo, en dia que no ay Sacramento, que yo le compensarè esta falta, que halla de Sacramento quando nace (no solo con disponer, que le den dós vezes el Sacramento, quando muere) sino con vna eternidad de Sacramento en el Cielo. Y fue altissima prouidencia (Catholicos) para que asì tuuiera su Magestad cumplida su gloria, porque no sè si la tuuiera cumplida, sino viera, y adorara allà eternamente, su Santissimo Sacramento.

Al fin, dos vezes se le dieron por Viatico en la enfermedad de la muerte. Mas adonde ay animosidad para tratar otra vez de tal Señor, como muerto? Quede aqui imperfecta la Oracion, zoçobremos en el Puerto, que ya fracasò la Naue, estallan los ar-

D

bo-

boles, ya rompen los linos, ya desmaya la voz, ya las fuerças se rinden, ya el aliento falta. Bien que jamàs podrá faltar, para pedirle incessablemente al Cielo, que à la amada luz de los ojos de España, al dulce esplendor, que nos dexò el Sol en su Ocaso; al flamante Luzero Godo, que gira ya la ecliptica de su gran Padre el Sol, le dè todas las felicidades de nuestro deseo; le illustre el entendimiento, le encienda la voluntad, le dirija las acciones, para que le amen cada dia mas sus Vassallos, para que le teman sus enemigos, para que le reuerencien los neutrales, para que lo admiren todos: y vltimamète para que (en gloriosa exaltacion de la Fè) por muchos felices años, viua, reyne, triunfe,

YA HE DICHO.

Y todo lo rindo humildemente à la correccion de la Santa Iglesia Romana.



